



REPORTE EJECUTIVO



SECRETARÍA
DE FINANZAS
GOBIERNO DE CHIAPAS
2024 - 2030

Porcentaje de planteles normativamente atendibles de educación básica con rezago en infraestructura física

Eje: 2. Chiapas sin analfabetismo, con educación intercultural y humanista

Capítulo: 2.1. Chiapas puede, educación con conciencia

Política Pública: 2.1.5. Fortalecimiento a la infraestructura física educativa con prioridad en municipios con mayor marginación

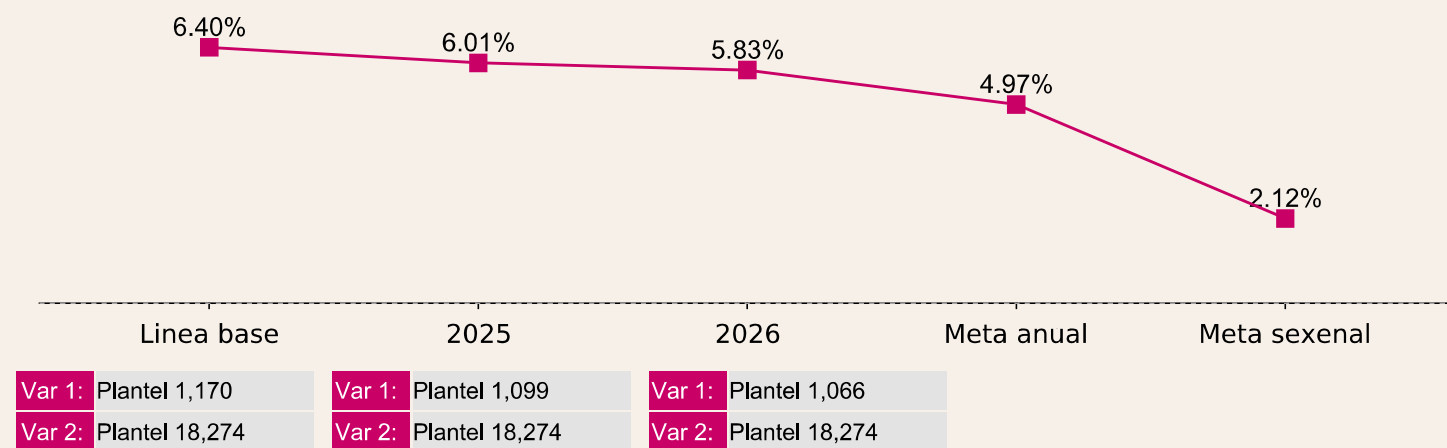
Objetivo: Disminuir el rezago en infraestructura física en planteles de educación básica, principalmente en municipios con mayor marginación para promover espacios educativos adecuados, seguros y saludables a niñas, niños y adolescentes.

Estrategia:

Contexto del indicador

Este indicador nace de la necesidad de contar con un diagnóstico real sobre el estado de las escuelas públicas de educación básica. Su creación responde al compromiso de reducir las desigualdades en los espacios donde los alumnos aprenden día con día. Sirve como una herramienta de planeación para que el presupuesto destinado a la construcción y mantenimiento de espacios educativos se asigne de forma eficiente. El objetivo es que la asignación de recursos priorice planteles que presentan un mayor rezago, asegurando que todas las escuelas cumplan con las condiciones necesarias de seguridad y funcionamiento que exige la normativa actual.

A junio de 2026 se han contabilizado 1066 escuelas con rezago de infraestructura física educativa, que representa un rezago del 5.83 % con relación al total de 18 274 escuelas públicas del tipo básico, el cual se ubica a 0.86 puntos porcentuales de la meta anual y 3.71 de la sexenal.



Lic. Elvia Cortes Álvarez
Jefa del Departamento de
Evaluación y Seguimiento del
INIFECH y Enlace Institucional

Ing. Carlos Ildelfonso Jiménez Trujillo
Director General del INIFECH y
Coordinador del Grupo de Trabajo
de Infraestructura Física Educativa

Fórmula: $[(\text{Planteles normativamente atendibles con rezago en infraestructura física educativa} / \text{Total de planteles de educación básica normativamente atendibles de sostenimiento público}) \times 100]$.

Tipo fórmula: Porcentaje

Unidad de medida: Porcentaje

Comportamiento: Descendente

Medios de verificación: Cédula de Infraestructura de la Subsecretaría de Planeación Educativa de la Secretaría de Educación. Inifech. Base de datos de la infraestructura física educativa. / Secretaría de Educación. Estimación con base en el Sistema de Captura del Formato 911 de la SEP.

Organismo público responsable: Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Chiapas